



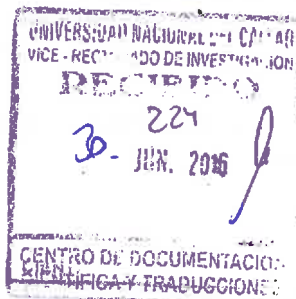
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Junio 21, 2016

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 055-2016-VRI. Callao, Junio 21, 2016.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 05 de mayo del 2016, mediante el cual el profesor Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A.» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 371-2015-R, de fecha 17 de junio del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO titulado «VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A.» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de junio del 2015 al 30 de mayo del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio N° 0572-2016-DFIEE, de fecha 24 de mayo del 2016, recepcionado el 30 de mayo del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A.» desarrollado por el profesor Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación N° 016-2016-CDUIFIEE del 09 de mayo del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica N° 281-2016-CFFIEE, de fecha 19 de mayo del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0108-2016-ICICYT-VRI, de fecha 21 de junio del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 17 de junio del 2016, indica que el expediente del profesor Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

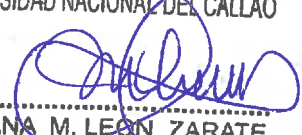
- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO, EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A.» presentado por el profesor Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIEE, UIFIEE, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.